

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**AVANCE FÍSICO – FINANCIERO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE 2020**

Sigla	Acción de Corto Plazo	Área Ejecutora	Nº Op. Esp.	Ponderación	Avance Físico %	Ponderación por Avance Físico	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Avance Fin. %	Indicador de Eficiencia
1	Formular políticas y normas en materia de Seguridad Social de largo plazo en cumplimiento a la Ley N°065 de Pensiones, para mejorar el acceso y garantizar la otorgación de prestaciones y beneficios, efectuando seguimiento permanente a la información del SIP y a las Entidades Gestoras.	VPSF DGP	24	10,17	29,35	2,98	3.890.722,49	1.066.800,80	27,42	1,07
2	Fortalecer la soberanía económica llevando adelante el análisis y evaluación constante a las políticas fiscales y monetarias, a la información de la administración y seguimiento a los ingresos y recursos fiscales para programar la ejecución del presupuesto del Tesoro General de Nación y coadyuvar en la generación de información fiscal, de tesorería y de endeudamiento público para la administración sostenible de los recursos públicos de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas.	VTCP DGAFT DGAPF DGPOF	36	15,25	29,07	4,43	30.196.203,68	9.942.893,84	32,93	0,88
3	Llevar adelante la formulación y aprobación del PGE de manera soberana, por medio del desarrollo de políticas presupuestarias, además brindar información financiera, contable, patrimonial y de ejecución presupuestaria, teniendo además una gestión pública debidamente normada para la adecuada toma de decisiones.	VPCF DGPFP DGCF DGNFP	47	19,92	35,58	7,09	26.714.485,01	8.782.847,11	32,88	1,08
4	Analizar, formular, implementar y evaluar medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema tributario en el marco de los principios de política fiscal establecidos en la Constitución Política del Estado, orientadas a coadyuvar a la consolidación del modelo económico, social, comunitario y productivo, así como velar el cumplimiento de la normativa tributaria en los diferentes niveles subnacionales.	VPT DGTI DGAAA DGET	24	10,17	34,40	3,50	6.395.664,05	2.196.317,75	34,34	1,00

5	Formular y analizar estrategias para el endeudamiento público interno y externo del Tesoro General de la Nación, que permita la administración de la deuda pública, realizar aportes de capital, transferencias a organismos internacionales y la emisión de Notas de Crédito Fiscal, así como supervisar la constitución y administración de Fideicomisos constituidos por el MEFP.	VTCP DGCP	12	5,08	22,20	1,13	28.947.155,19	2.618.814,24	9,05	2,45
6	Formular y proponer políticas, normas y estrategias para promover la inclusión, estabilidad, desarrollo, transparencia e integridad de los servicios financieros, valores y seguros y efectuar el seguimiento de las mismas para asegurar el logro de sus objetivos.	VPSF DGSF	14	5,93	22,62	1,34	3.641.174,39	994.761,10	27,32	0,83
7	Contribuir a promover una gestión plurinacional comprometida con los valores y principios de la CPE, mejorando la gestión en materia de pensiones y servicios financieros, tesorería y crédito público, tributario, presupuestario, jurídico y administrativo del MEFP a través del uso de la planificación como herramienta institucional, además desarrollar un sistema comunicacional directo, fluido y permanente entre las servidoras y servidores públicos del MEFP.	D-VTCP D-VPCF D-VPT D-VPSF DGAA GAB DGPLA DGAJ UCS	59	25,00	32,98	8,24	419.874.357,58	378.590.178,10	90,17	0,37
8	Automatizar los procesos del sector público para facilitar las transacciones y el registro de información.	VPCF DGSGIF	11	4,66	32,95	1,54	20.954.877,93	7.647.735,43	36,50	0,90
9	Generar una cultura de transparencia en la gestión pública del MEFP través de una Administración honesta de los recursos del Estado, con acceso a la información pública transparente a la sociedad e implementación de un control de un control interno eficaz para lograr el uso adecuado de los recursos.	UT UAI	9	3,81	90,23	3,44	3.705.407,89	1.319.873,43	35,62	2,53
Total			236	100,00	36,60	33,69	544.320.048,21	413.160.221,80	75,90	0,44

(p) La información de ejecución presupuestaria es preliminar.

N° Op. Esp.: Número de Operaciones Específicas

Nota: El indicador de eficiencia relaciona el porcentaje de tareas ejecutadas con el porcentaje de recursos utilizados.

FUENTE: Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto

ELABORACIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Planificación